

SH Ergo 36

Aditivos



Producto		SHERGO 36
01. Identificación del Producto y de la sociedad		
1.1 Nombre comercial		SHERGO 36
1.2 Utilización prevista		Aditivo para concreto superfluidificante.
1.3 Identificación de la sociedad:	SAHE, Rep. Int. SA. Cartago, Costa Rica 506 2537 0341	
1.4 Teléfonos de emergencia	911 o Centro Nacional de Intoxicaciones (506) 2223-1028 1-800-255-3924 (CHEMTREC)	
02. Identificación de los peligros		
2.1Clasificación: El producto no entra en ninguna de las clases de peligrosidad prevista por La SGA.		
2.2 Peligro físico químico: El producto no presenta características de combustibilidad.		
2.3 Peligro para la salud: No existen notas de peligrosidad específica en relación al uso correcto del producto.		
2.4 Peligro para el ambiente: La dispersión puede dañar los organismos acuáticos		
03. Composición / Información sobre los ingredientes		
Compuesto	Número CAS	Concentración
Agua	7732-18-5	85-95
Copolimero de policarboxilato	922-67-8	5-25
Gluconato de sodio	527-07-1	15-35
Benzuato de sodio	532-32-1	1-5
Preservantes	1344-09-8	1-5

SHErgo 36

Aditivos



04. Medidas de primeros auxilios

Contacto con la piel Quitar inmediatamente la indumentaria contaminada, lavar con agua y jabón, enjuagarse con abundante agua, referirse al medico en caso de irritación.

Contacto con los ojos Lavar inmediatamente con agua fresca por lo menos por 15 minutos, ojos teniendo los parpados bien abiertos, referirse al medico en caso de irritación Ingestión Enjuagar la boca y beber abundante agua. No provocar el vomito. Llevar al infortunado inmediatamente a primeros auxilios.

Inhalación Hacer respirar aire fresco en posición semi reclinado. Referirlo al medico

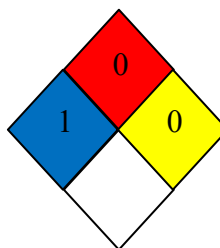
05. Medidas anti incendio

5.1 Medidas de prevención: Ninguna especifica

5.2 Medio de extinción apropiado: Si el producto es afectado por un incendio es posible utilizar, anhídrido carbónico, espuma, polvo químico, arena. Refrescar el contenedor con chorros de agua.

NFPA PELIGROS EN INCENDIO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN

Salud: 1
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Riesgo especial: Ninguno



5.3 Medio de extinción contraindicado: Agua a chorro pleno

5.4 Riesgo de exposición: Oxido de carbono, Monoceros acrílicos y humos irritantes y tóxicos producto de la combustión.

5.5 Equipamiento de protección: Utilizar auto respiradores de tipo homologado (UNI EN 137)

SHErgo 36

Aditivos



06. Medidas en caso de derrame accidental

Precauciones individuales	Utilizar indumentaria protectora y dispositivos de protección individual para evitar el contacto con los ojos y la piel. Leer párrafo 08, El derrame del producto causa riesgo de deslizamiento.
Precauciones ambientales (Arena, tierra,	Contener cualquier pérdida con material absorbente (aserrín). Evitar la dispersión del producto en el ambiente, particularmente el fogatas y en el agua superficial, Ver puntos 12 y 13
Método de limpieza	Absorber con material absorbentes (arena, aserrín, entre otros) o medios de aspiración. Secar la superficie con papel o trapos y lavar con agua. Recoger el el material contaminado para enviarlo a un tratamiento idóneo Ver punto 12 y 13

07. Manipulación y almacenamiento

Manipulación	Evitar el contacto con los ojos y la piel, Manipular a temperatura ambiente. Usar sistemas de contención para eventuales perdidas..
Almacenamiento	Mantener el producto en los contenedores originales, bien cerrados, en un lugar fresco y cerrado, alejado de la luz solar, y fuentes de calor. Ver punto 10.
Utilización Particular	Referirse a la norma pertinente y estudiar las instrucciones apropiadas para la utilización del producto.

SHErgo 36

Aditivos



08. Control de la exposición / Protección individual

8.1 Valores limite En caso de nebulización, referir como extremo superior a los limites previstos **para la** por el apartado (aerosol): inhalable = 10 mg/m³; respirable = 3 mg/m³ **exposición**

(ACGIH, TWA
2002

8.2 Control de la Organizar la actividad con herramientas adaptadas al uso. Ventilar el **exposición** ambiente de trabajo y captar los aerosoles de la fuente. Referirse a las **profesional** normas de buena practica operativa. Valerse de personal adecuadamente formad. No comer, beber ni fumar durante la utilización del producto. Predisponer el servicio de ducha y fuente ocular. Valorar los riesgos según el D.LGs 10/09/1994, n 626 como se modifico del D. Lgs 02/02/2002, n 25

8.2.1 Protección Por exposición a los aerosoles con elevada concentración, utilizar mascarar respiratoria con filtro especifico, mascarar con especifico (UNI En 140 y 143)

8.2.2 Protección .Utilizar anteojos o mascara (UNI EN 166 **de los ojos**

8.2.3 Protección Utilizar guantes de goma o PVC, puede ser utilizada una crema barrera de las manos (UNIEN 374)

8.2.4 Protección Utilizar indumentaria de trabajo **de la piel**

8.3 Control de la Operación únicamente en áreas adecuada, provistas de sistemas de contención y **exposición** medios de rápida intervención.

Referirse a las normas en materia de **ambiental** contaminación atmosférica (DPR 24/05/88, n 203) y eventualmente de contaminación de suelos (DM 25/10/1999 n 471)

SHErgo 36

Aditivos



09. Propiedades físicas y químicas

Estado Físico	Líquido
Color	Café oscuro
Olor	Leve, no molesto
Solubilidad en agua	Completamente mezclable
Solubilidad en los principales solventes orgánicos	No pertinente
Sólidos Totales %	24.08 ± 2.0
Densidad (gr/cc)	1.1096 ± 0.002
PH	-----
Viscosidad 20°C	-----
Punto de fusión	-----
Punto de ebullición	A partir de 100 °C
Punto de inflamabilidad (envase cerrado)	No pertinente
Cloruros	ausente

10. Estabilidad y reactividad

El producto es estable en las condiciones de utilización previstas

10.1 Condiciones a evitar Utilización en caliente

10.2 Materiales a evitar Ácidos y álcalis

10.3 Productos de descomposición peligrosos Ninguno en las condiciones de utilización previstas.)

SHErgo 36

Aditivos



11. Información Toxicológica.

No se encuentran datos experimentales sobre el producto, sobre la base de los constituyentes y de sus efectos, con referencia al método convencional e D.Lgs 14/03/2003 no 65 (Directiva 1999/45/CE) el producto debe ser catalogado como sigue.

11.1 Ingestión DL50/oral/radio:>2000mg/kg

11.2 Inhalación El vapor del producto podría causar irritación en las vías respiratorias. Respetar los valores límite ambientales reportados en el punto 8

11.3 Piel Irritación primaria cutánea: no irritable

11.4 Ojos y mucosa Irritación primaria de la mucosa: no irritable

11.5 Efectos nocivos La ingestión podría causar irritación y vomito,

SHErgo 36

Aditivos



12. Información Ecológica

El preparado no es clasificado como peligroso para el ambiente, Dada su naturaleza podría dañar los organismos acuáticos. Evitar la dispersión del producto en el ambiente. Sobre la base de sus constituyentes y de sus efectos el producto debe ser caracterizado como sigue:

12.1 Movilidad El producto es vehiculado por el agua

12.2 Persistencia y El producto es lentamente biodegradable. Puede permanecer en el suelo degradabilidad

12.3 Bioacumulo No se encuentran datos disponibles

12.4 Eco toxicidad

12.4.1 Órganos El producto puede causar impacto adverso significativo.

Referirse a los acuáticos límites previstos de D. Lgs 11.05.1999 n152 para los parámetros de COD (hoguera 500mg/l; agua superficial 160mg/l)

12.4.2 Plantas y El producto puede causar impacto adverso significativo. órganos del terreno

13. Consideraciones sobre su desecho

El producto genera desechos especiales, de someter a las disposiciones de D. Lgos 05.02.1997, n22. Manipular el desecho con referencia a la norma de seguridad indicada para la sustancia contenida. Verificar la posibilidad de reutilizar el residuo para acciones menos exigentes. Tratar el desecho sujeto a las especificaciones autorizadas. El material de empaque una vez lavado puede ser reutilizado o reciclado.

14. Información sobre el transporte.

El producto no es clasificado peligroso en la realización de cualquier modalidad de transporte.

Calle	(ADR)
Ferrovioario	(RID)
Marítimo	(IMO/IMDG)
Aéreo	(ICAO/IATA)

15. Información sobre la normativa:

En cumplimiento con el Reglamento para el Registro de Productos Peligrosos
DECRETO Nº 40705-S. RTCR 478:2015 PRODUCTOS QUÍMICOS. PRODUCTOS

SHErgo 36

Aditivos



QUÍMICOS PELIGROSOS. REGISTRO, IMPORTACIÓN Y CONTROL.

16. Otras informaciones.

16.1 Responsabilidad La presente ficha anula o sustituye cualquier información precedente, la información aquí contenida se basa sobre nuestro actual conocimiento en materia de salud, seguridad y ambiente y se entiende consentir al utilizador del producto de individualizar los comportamientos preventivos útiles y afines de una operación segura. El usuario del producto preliminarmente a la utilización diferente a la prevista, debe verificar si ocurren otras prácticas operativas. No se asume responsabilidad o resguardo de cada uso impropio del producto. Las características mencionadas no son consideradas como garantía de propiedad específica del producto

16.2 Información Referirse a la ficha técnica del producto **posterior**

Motivo de la revisión Ficha adaptada a la previsión del decreto 07/09/2024